



## El CGPJ considera necesario el ingreso de 350 nuevos jueces al año hasta 2033 para cubrir las vacantes que se produzcan

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha tomado hoy conocimiento del Plan Estratégico para el decenio 2024-2033, un informe que cifra en 350 las plazas de juez que deberían convocarse anualmente durante los próximos diez años con el fin de poder cubrir las vacantes por jubilación, fallecimiento y renuncia que se vayan produciendo.

Este informe, que actualiza el Plan Estratégico aprobado en junio de 2023 para el decenio 2023-2032, se basa en datos cualitativos y cuantitativos y estimatorios (obtenidos realizando proyecciones sobre los próximos años) a partir de los cuales se pueden identificar las necesidades de aumento de la plantilla de integrantes de la Carrera Judicial y, por tanto, el número de plazas que deberían convocarse en el futuro próximo.

Con el objetivo último de garantizar el correcto desarrollo del servicio público de la Justicia, el Plan Estratégico pretende aportar al Ministerio de Justicia y a las Comunidades Autónomas con las competencias transferidas la información necesaria para facilitar su planificación en la adopción de las decisiones que a cada institución corresponden.

Según las conclusiones del estudio, en 2033 se estima, por un lado, que el número de unidades judiciales alcance una cifra de 6.554 y, por otro, que la plantilla de jueces/as y magistrados/as lle ...